

Expediente n.º 1.326.340/2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL LA ALMOZARA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Asisten:



D. Alberto Cubero Serrano, Concejal Presidente
D. Eloy García Escós, Vocal de ZeC y Vicepresidente
D. Miguel A. Gonzalo Redondo, Vocal de ZeC
D. Jesús Arcusa Esteban, Vocal de ZeC
D. Guillermo Ortiz Ortiz, Vocal del PSOE
D. Daniel Sánchez Guía, Vocal del PSOE
D. Felipe Yagüe Yagüe, Vocal del PP
D. Sergio Zorita Puig, Vocal de Ciudadanos
D. José A. García Solana, A.VV. La Aljafería
D.ª M.ª Antonia Díaz Sanz, A.VV. Sol Invicto
D. Calixto Ontiñano Navarro, A.VV. Palacio Alegría
D. Ángel Rezusta, Representante del Mayor
D. M.A. Ballester García, Comerciantes
A.VV. Puerta Sancho
AMPA CEIP J. Zurita, por las AMPA
D. Miguel A. Sancho Pardos, Intendente del Sector 3 de la Policía Local
D.ª Esther de Arce, Policía Nacional de la Comisaría Actur-Rey Fernando
D.ª Elena Aladrén Mainar, Jefa CMSS La Almozara
D.ª Elena Santos Blasco, Infancia CMSS La Almozara
D. Judit Barroso Aguilar, Unidad Mayores LAL
D. Fabián Biel Biel, Biblioteca Rafal Andolz
Secretario: D. José A. Rovira Tolosana, Jefe de Unidad de la Junta

En Zaragoza, a 30 de noviembre de 2017, a las diecinueve horas se inicia la sesión, en el Centro Cívico La Almozara, sito en Avd. Puerta Sancho, 30.

Se excusan las Sras.: Pallás Buey, Sánchez Doñagueda, Arguedas Concha, García López y Trébol Espún.

Se ausenta la Sra. Nogueras Angoy.

Se constituye el pleno con la mayoría necesaria y los requisitos formales exigibles para resolver sobre los asuntos que contempla el orden del día.

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta de fecha 28 de septiembre de 2017.

Se aprueba por unanimidad.

OFICIAL:

2.- Informe de la Comisaría de la Policía Nacional (expediente s/n).

Esther de Arce: Informa sobre las últimas actuaciones en nuestro ámbito.

Ballester García: Expone el problema del robo de la publicidad en los buzones comunitarios.

Esther de Arce: Indica que dará traslado a sus patrullas.

Cubero Serrano: Agradece la información y su presencia en el Pleno.

3.- Informe del Sector 3 de la Policía de Barrio de la Policía Local (expediente s/n).

Sancho Pardos: Informa sobre las últimas actuaciones en nuestro ámbito. Sobre el robo de propaganda añade que carece de valor económico dado que no llega a los 400 €, por lo que no cabe causa penal; cuando se ha detectado se trataba de personas sin recursos y sin domicilio conocido. Es un problema social.

Cubero Serrano: Agradece la información y su presencia en el Pleno.

4.- Informe de Presidencia.

Cubero Serrano: Informa de lo siguiente:

1.- En el proyecto de presupuestos municipales de 2018, se incrementa el total de la Junta en 2.500 €, es decir 80.335 €: 1.400 € de incremento destinados a subvenciones a Entidades Ciudadanas y 1.100 € a subvenciones Asociaciones de Vecinos.

2.- A la Moción aprobada por el Pleno de la Junta relativa a la puesta en marcha de un "Plan Urgente de poda de árboles grandes" parques y jardines nos informa que se va a proceder a una inspección del arbolado del parque Jardines de Lisboa. Añaden que las labores de poda tienen un ciclo de 6-7 años. No obstante, se atienden avisos urgentes.

Respecto a utilizar el Fondo de Contingencia se ha trasladado al Departamento Jurídico de Economía y Hacienda para su informe.

3.- WiFi en el Centro Cívico y en la Junta: Como experiencia piloto en La Almozara y en Santa Isabel se va a proceder a la instalación de un Servicio Básico de Navegación de Internet inalámbrica o WiFi. La normativa vigente es restrictiva: será necesaria la identificación del usuario y habrá un máximo de 512 K de descarga, según nos dicen suficiente para visionar Youtube por ejemplo. Las obras se realizarán a lo largo de lo que queda de año y se espera que funcione en el mes de enero.

Se da por enterado el Pleno.

5.- Informe de los Coordinadores de las Comisiones de Trabajo.

5.1.- Zorita Puig: Da lectura al acta de la Comisión de Acción Social, Mayor y Deportes: (conlleva Prevención, Extinción de Incendios y Protección Civil; Mercados y Consumo; relaciones con el Consejo de Salud de Zona). Anexo I de esta Acta.

Da las gracias al Vocal D. Felipe Yagüe por la charla "Pasado, presente y futuro de las pensiones".

Se da por enterado el Pleno.

5.2.- García Escós: Da lectura al acta de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras, Medio Ambiente y Movilidad Urbana (conlleva Ciclo del Agua, Equipamientos y Vivienda, Parques y Jardines). Anexo II de esta Acta.

Informa del texto de la Junta de Representantes del Centro de Convivencia de Mayores de La Almozara sobre el parque de la "Konga" (anexo III de esta Acta).

Se da por enterado el Pleno.

5.3.- Arcusa Esteban: Da lectura al acta de la reunión de la Comisión de Educación. Anexo IV de esta Acta.

Indica que en esta sesión del Pleno está presente una representante de una AMPA puesto que se acordó que vendría una a cada sesión en representación del resto.

Se da por enterado el Pleno.

5.4.- Gonzalo Redondo: Da lectura al acta de la reunión de la Comisión de Cultura. (Anexo V de esta Acta).

Se da por enterado el Pleno.

PARA LA APROBACIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA:

6.- Aprobación de las cuentas de la partida Gastos y Actividades de la Junta (expediente s/n).



NUEVAS PROPUESTAS	0,00
	0,00
DIVULGACION ACTIVIDADES FACEBOOK	2.400,00
MATERIAL INFORMATICO	500,00
PRIM.CULT.PARKOUR-CASA JUVENTUD	250,00
ACTUACIÓN MAYORES	600,00
A.ATLETISMO J. ZURITA	600,00
MANTENIMIENTO: SELLOS OFICINA	300,00
MARERIAL OFICINA	345,00

Se aprueba por unanimidad.

7.- Solicitud de retirada de bancos para ampliación de terraza en calle Monegros (expediente n.º 928.398/2017).

Se da lectura al informe de parques y jardines que dice:

Se informa que los bancos están correctamente instalados y no se pueden desplazar al entorno cercano por lo que para atender la solicitud del propietario del establecimiento de instalación de veladores la única solución sería retirar los bancos.

Se remite el expediente a la Junta Municipal Almozara, para que decida, junto a las asociaciones vecinales implicadas, sobre la posible retirada de los bancos solicitados, para favorecer la instalación de veladores.

No obstante a la hora de conceder veladores, la policía local, tiene en cuenta la existencia de mobiliario urbano en la zona y concede el número de mesas en función del espacio disponible.

García Escós: Da lectura al informe desestimatorio:

En relación con el expediente arriba indicado, esta comisión tras un debate extenso quiere manifestar la **NO** idoneidad en la retirada de los bancos que se mencionan por los siguientes motivos:

1º.- Por el Informe de Parques y Jardines.

2º.- El espacio donde se ubican los bancos es un lugar de paso (entrada-salida del barrio) donde muchos de nuestros vecinos y vecinas aprovechan para descansar en su trayecto. La retirada de dichos bancos perjudicaría gravemente sobre todo a nuestros mayores.

3º.- Esta comisión lucha por espacios mas abiertos para el disfrute de sus vecinos y vecinas y por la eliminación de barreras arquitectónicas, este velador ocasionaría como en otros ya instalados en el distrito una merma de dichos espacios.

4º.- La concesión de licencia para bar no da derecho a la instalación de veladores ni siquiera a la colocación de mesas en terraza exterior, recordamos que este local ya posee en su exterior una zona habilitada.

Se acuerda por unanimidad rechazar la solicitud.

8.- Moción de Ciudadanos Partido por la Ciudadanía: Tras el asfaltado por obras de las calles la renovación de la pintura de los pasos de peatones se realice con un margen de mayor anchura entre bandas habilitando un paso más seguro para motocicletas (expediente n.º 1.395.639/2017). (anexo VI del Acta)

Zorita Puig: Expone la moción cuya parte dispositiva dice:

"Instar al Gobierno de la Ciudad a que, cada vez que se vaya a realizar una actuación de mejora o renovación del asfalto de una calle del distrito Almozara, se proyecte el nuevo pintado de pasos de peatones teniendo en cuenta un margen de mayor anchura entre bandas en cada sentido de circulación, habilitando de esta manera un paso más seguro para motocicletas."

Añade que la moción se ha presentado en todas las Juntas Municipales.

Yagüe Yagüe: Indica que el grupo del Partido Popular se muestra a favor.

Ortiz Ortiz: Añade que también el grupo del PSOE está a favor.

García Escós: Expone la postura contraria a la moción por el grupo de Zaragoza en Común mediante apelaciones a la normativa vigente (Anexo VII del Acta).

Hay un turno de réplica en la que nuevamente intervienen todos los grupos pero que no varía la intención de voto.

García Solana: Manifiesta que la A.VV. la Aljafería está a favor de la moción que considera útil para evitar accidentes.

Se procede a la votación:

-Votos a favor: Srs. Zorita Puig, Yagüe Yagüe, Ortiz Ortiz y Sánchez Guía.

-Votos en contra: Srs. Cubero Serrano, García Escós, Gonzalo Redondo y Arcusa Esteban.

Se produce un empate por lo que se vuelve a repetir la votación.

-Votos a favor: Srs. Zorita Puig, Yagüe Yagüe, Ortiz Ortiz y Sánchez Guía.

-Votos en contra: Srs. García Escós, Gonzalo Redondo y Arcusa Esteban.

-Abstenciones: Sr. Cubero Serrano.

Se aprueba por mayoría.

DAR CUENTA AL PLENO DE LA JUNTA.-

9.- Debate y aportaciones para el desarrollo de un proyecto de usos del antiguo Centro de Salud de La Almozara. Se recogerán aportaciones de los grupos municipales, de las entidades ciudadanas y de los servicios municipales que permitan a la Dirección de Arquitectura Municipal el inicio de la redacción del proyecto (expediente s/n).

Secretario: Da lectura al siguiente informe

-Marzo de 2007: Primera mención en una Comisión de Acción Social, que se cediera al Centro Cívico. La comisión de Urbanismo apoya la reivindicación. El Pleno de la Junta lo acuerda.

-Abril de 2009: El Pleno acuerda solicitar su devolución y destinarlo al Centro Cívico para el Centro de Mayores y hotel de entidades del ámbito territorial. Se solicita la cesión a la DGA y a la Tesorería General de la Seguridad Social, propietario del mismo. Se remite al Servicio de Patrimonio y Contratación el acuerdo. Continúan las gestiones en 2009 a distintos servicios municipales.

-Febrero de 2013: Se solicita de nuevo al Servicio de Suelo y Vivienda.

-Tras la inauguración del nuevo Centro de Salud; en abril de 2014 se solicita al Consejero de Sanidad de la DGA.

-Diciembre de 2014: Primer requerimiento municipal del Servicio de Suelo y Vivienda a la DGA.

-Abril de 2015: Solicitamos a la DGA tener acceso al edificio. La DGA nos indica oficialmente que es de la Tesorería General de la SS.

-Junio de 2015: Segundo requerimiento municipal del Servicio de Suelo y Vivienda ahora a la Tesorería General de la SS.

-Febrero de 2016: Tercer requerimiento municipal del Servicio de Suelo y Vivienda a la Tesorería General de la SS. Distintos escritos y cartas de la JM a dicha Tesorería.

-Marzo de 2016: La Tesorería General nos informa que la competente es la Tesorería Provincial de la SS. Damos traslado al Servicio de Suelo y Vivienda.

-Mayo de 2016: Intercambio de correspondencia entre esta Junta, el Servicio citado y la Tesorería Provincial.

-Julio de 2016: El área de Urbanismo, mediante escritura, acepta la cesión. Se nos hace entrega de las llaves.

-Agosto de 2016: Se inspecciona el edificio y se comprueba que ha sido objeto de muchos actos vandálicos. Se da traslado a la Policía Local, a urbanismo, a centros cívicos y a la Arquitectura municipal.

-Octubre de 2016: Se solicita una consignación presupuestaria y se nos informa que primero hay que redactar un proyectos. Se solicita la redacción de un proyecto.

-Principios de 2017: Visitas al edificio con técnicos de Arquitectura. Se tapian las ventanas de la planta baja.

-Abril de 2017: Arquitectura nos informa que se ha vandalizado las tapias construidas.

Las gestiones han sido muchas más, esto es un resumen.

En general, la Policía de Barrio del Sector 3 ha intervenido en distintas ocasiones cuando ha detectado accesos ilegítimos o a solicitud de esta Junta.

El edificio estricto senso forma parte del patrimonio municipal, como otros cincuenta más sin uso, ni ha sido cedido a la Junta ni a centros cívicos.

-Octubre de 2017: Nos ponemos en contacto con Arquitectura, previamente estaba estudiando dicho servicio habilitar solamente la primera planta del edificios e ir adecuándolo progresivamente; nos indica que ahora prefieren una actuación global del edificio y nos requieren las necesidades del mismo. Motivo por el cual estamos hoy reunidos.

Se asume que el acuerdo de 2007 ya nos es vigente, algunas de las necesidades pueden haber cambiado.

La hoja de ruta es la siguiente: Con las aportaciones que se hagan hoy y las que se vayan recibiendo ya sea por las entidades ciudadanas, las miembros de este Pleno y las de los servicios municipales remitir a Arquitectura un boceto de necesidades de usos y con el tiempo ir afinándolas. Solicitar posteriormente que se dote de consignación presupuestaria para fines de 2018 ó principios de 2019, que se licite y que comiencen las obras.

Turno Vocales en representación de los Partidos Políticos:

Zorita Puig: Propone su uso para el Área de Derechos Sociales y hotel de asociaciones o entidades.

Yagüe Yagüe: Asociaciones del barrio y que éstas aporten sus propuestas.

Ortiz Ortiz: No aportan ninguna propuesta.

García Escós: Propone destinarlo a propone destinarlo a Servicios Sociales, Mayores y Asociaciones.

Turno de Servicios Municipales:

Aladrén Mainar, Jefa CMSS La Almozara: Expone las necesidades del Centro Municipal de Servicios Sociales La Almozara, en relación al personal actual y muestra su predisposición al traslado al antiguo Centro de Salud. Aporta un documento conjunto con Infancia (Anexo VIII de esta Acta).

Santos Blasco, Técnico de Infancia CMSS La Almozara: Indica las necesidades del Centro de Tiempo Libre, no en el antiguo centro de salud sino en función del traslado de Servicios Sociales. Advierte que se debería contar con baños para niños y niñas.

Barroso Aguilar, Unidad Mayores: Al igual, explica las necesidades del Centro de Convivencia de Mayores, no en el antiguo centro de salud sino en función del traslado de Servicios Sociales. Considera natural que en el nuevo edificio radiquen las oficinas de los distintos servicios técnicos del centro cívico actual. Aporta un documento (Anexo IX de esta Acta).

Biel Biel, Biblioteca Rafal Andolz: Plantea al igual las necesidades de la biblioteca en los actuales espacios. Defiende mantener la actual Sala de Exposiciones.

Secretario: Recuerda a los servicios presentes que esta reunión es para tratar las necesidades a cubrir con el antiguo centro de salud.

Turno de entidades ciudadanas:

D. Ángel Rezusta, Centro de Convivencia de Mayores: Apoya a la Unidad de Mayores. Destaca que son más de 4.000 socios y socias, informa que son más de 43 usuarias del comedor y añade su preferencia a mantenerse en el actual Centro Cívico. Aporta un documento (Anexo X de esta Acta).

Solicita un espacio para los practicantes de petanca en el CC Mayores.

García Solana, A.VV. La Aljafería: Expone que está a favor de que en la primera planta del actual centro estén los mayores, que servicios sociales debería tener prioridad y que en el nuevo centro se habilite un hotel de asociaciones.

Ontiñano Navarro, A.VV. Palacio de la Alegría: Puntualiza que las dos entidades de mayores deben unificarse ya sea en el actual o en el nuevo centro, motivado por el ahorro de los alquileres para el Ayuntamiento.

Ballestero García, Comerciantes: Se muestra a favor de destinara su uso a servicios sociales y a los mayores. Añade que su entidad sí desea un despacho.

A.VV. Puerta Sancho: Solicita un despacho.

Sugerencias y preguntas.

****Yagüe Yagüe:** Plantea al Vocal Coordinador de Urbanismo la siguientes preguntas:

-¿Se quedará sin ejecutar alguna obra de los presupuestos participativos? ¿Se recuperarán en 2018 las consignaciones no ejecutadas?

García Escós: Expone que se cumplirán todas excepto los espacios cardio protegidos en nuestro ámbito; hay un interés por parte del Área de ejecutar los que no se completen en 2017.

****Díaz Sanz:** Insiste en sus quejas anteriores de que las bicicletas circulen por las aceras y que en el calzada se salten los semáforos. Añade que se debería recuperar la frecuencia de la línea 42 de Auzsa a las 13:30 que ha pasado de 15 a 20 minutos.

García Escós: Da cuenta de la respuesta dada al expediente remitida por Movilidad Urbana.

****García Solana:** Agradece las obras que se están realizando en el barrio y muestra su preocupación por los estacionamientos en La Aljafería.

Respecto a la cuestión de los límites del ámbito territorial de la Junta, solicita que se cite a la A.VV. La Aljafería a la Cátedra de la Universidad que se está encargando de la cuestión y a Ebrópolis.

****Biel Biel:** Expresa su satisfacción por el hecho de que se haya conseguido la WiFi.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos.

EL SECRETARIO

Fdo.: José A. Rovira Tolosana

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Alberto Cubero Serrano

COMISIÓN ACCIÓN SOCIAL, DEPORTES Y MAYORES

FECHA: 27 de noviembre de 2017

Hora inicio: 19:07

Hora final: 20:00

ANEXO I

ASISTENCIA:

Alejandro Sánchez Portavoz PSOE

Jesús García de la Asociación Gigantera

Alfonso García de la Asociación Gigantera

Paco Ezquerro del C.D. Ebro

Ángel Rezusta de la Junta Mayores

Jesús Aznar de la Junta Mayores

Calixto Ontiñano de la Asociación Vecinos Palacio de la Alegría

Blanca López de la Asociación Vecinos Palacio de la Alegría

Miguel Ángel Soro de la Asociación Vecinos Puerta Sancho

Sergio Zorita coordinador de la comisión y vocal de Ciudadanos

Saludo del coordinador agradeciendo la asistencia.

1) Actos realizados:

- a) Café tertulia: "Pasado, presente y futuro de las pensiones" impartido por Felipe Yagüe, asesor y experto en la materia. Se celebró el pasado 22 de noviembre del 2017 a las 18 horas en el salón de Plenos del Centro Cívico de La Almozara con una asistencia de 30 personas. Sergio Zorita se excusa por no poder acudir ya que tuvo que salir de viaje a Bilbao por motivos laborales. Agradecer de nuevo a Felipe Yagüe su dedicación, interés y apoyo a que la charla saliera bien.

2) Respuestas a comisiones anteriores:

- a) Respuesta a la petición de la Junta de Representantes para la ampliación de los espacios del Centro Cívico en la Comisión del 13 de marzo del 2017. Lectura de la respuesta por parte de la Jefatura del Servicio de Centros Cívicos del 4 de septiembre del 2017. Número expediente: 310861/2107
- b) Respuesta a Jesús García de la Asociación Gigantera con respecto a "dar solución a la rampa del Centro de salud que cuando llueve resbala mucho" en la Comisión de fecha 25 de septiembre del 2017. Se le comenta que el miércoles 29 de noviembre hay Consejo de Salud y ahí trataremos el tema y los charcos que se producen, además de otros temas de interés.
- c) Respuesta a Ángel Rezusta de la Junta de Representantes con respecto al olor de los baños situados en el pasillo del Centro Cívico que va a cafetería en la Comisión de 25 de septiembre del 2017. Carmen Sánchez, directora del Centro Cívico responde (copia y pega del correo electrónico enviado en fecha 17 de octubre del 2017): "*somos conscientes del olor de los baños, se cambió la contrata de bacteriostáticos el mes de septiembre, si continua el malestar ruego nos lo comuniquen. Estamos observando si funciona mejor*". Desde la Junta de Representantes dicen que el olor sigue aunque en menor medida y que ellos creen que el problema es debido a la pendiente del desagüe que no es la idónea.

- d) Respuesta a Ángel Rezusta de la Junta de Representantes con respecto a arreglar la salida del bar hacia la zona de petanca en la Comisión de 25 de septiembre del 2017. Carmen Sánchez, directora del Centro Cívico responde (copia y pega del correo electrónico enviado en fecha 17 de octubre del 2017): *"en relación a la salida a la petanca se han mandado varios partes, igual desde la Junta tenéis más respuesta..."* Se han hecho obras pero según Ángel no se ha hecho bien ya que se ha reducido la alcantarilla de desagüe y además hacia esa misma alcantarilla han enfocado los tubos de desagüe del techo. Habrá que estar atentos a cuando llueva.
- e) Respuesta a Ángel Rezusta de la Junta de Representantes con respecto a solicitar la sala de exposiciones para una exposición de pintura de Charo González en la Comisión de 25 de septiembre del 2017. Carmen Sánchez, directora del Centro Cívico responde (copia y pega del correo electrónico enviado en fecha 17 de octubre del 2017): *"en relación al uso de la sala de exposiciones del centro cívico que presenten solicitud... claro que pueden disponer de ella"*. La exposición actualmente está en la cafetería ya que la sala de exposiciones está ocupada, pero en un futuro se expondrá en la sala de exposiciones de Centro Cívico.

3) Propuestas de la comisión:

- a) Nueva tertulia a realizar. A solicitud de Ángel Rezusta se propone el tema "¿Quién cuida de los cuidadores?" para fecha de 17 de enero del 2017 a las 18 horas en la sala de Plenos del Centro Cívico (a falta de confirmar la disponibilidad de la sala). Para invitar a los ponentes, Ángel Rezusta hablará con la psicóloga para ver si ella puede dar la charla. Además se acuerda que la charla de marzo del 2018 sea sobre la violencia de género, a propuesta de Calixto Ontiñano. Se aceptan ambas propuestas.
- b) Jornada de dominó en la cafetería del Centro Cívico. Se tenía que haber celebrado dicha jornada el pasado 23 de noviembre pero al estar la tertulia sobre pensiones, el coordinador de la comisión, Sergio Zorita, decidió aplazarla hasta enero. Se acuerda que se celebre el próximo día 10 de enero del 2018 a las 17 horas.
- c) Se acuerda aplazar los torneos de ajedrez, tanto para estudiantes como para mayores, hasta la primavera e intentar incluirlos en la semana cultural.

4) Propuestas de los asistentes:

- a) La mayoría de los asistentes recogen ideas para el nuevo Centro de Salud. No se recogen en el acta ya que durante el pleno del próximo jueves 30 de noviembre existe un punto en el orden del día específico para darlas.
- b) Jesús Aznar de Junta de Representantes se queja de la suciedad del rastro. Los operativos no dan abasto, sobre todo cuando hace cierzo ya que las bolsas salen volando.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión, agradeciendo de nuevo la asistencia de todos y las ganas de colaborar.

Sergio Zorita

Coordinador de la comisión y vocal de Ciudadanos.

Acta de la Comisión de Educación del 28 de Noviembre 2017

Asisten:

Juan Carlos García	Ampa IES Luis Buñuel
Beatriz Capaces García	Ampa CEIP La Almozara
Ana Pilar Montañés Fornet	Ampa CEIP Juan XIII
Jesús Arcusa	Vocal de Educación (Zec)
Olga Trenc	Ampa IES Andalán
M. Ángel Gonzalo	Vocal Zec
M. Elena García	Ampa CEIP Almozara
Pedro Aguilar	Ampa CEIP Puerta Sancho
Estefania Abad	Ampa CEIP Puerta Sancho
Laura Millan	Ampa CEIP Puerta Sancho
Susana Blanco	Ampa IES El Portillo
Maria Cardona	Ampa CEIP Jerónimo Zurita
Goyo Martínez	Escuela Infantil El Tren
M. Mar Marín	Teatro de Madres

ANEXO III

Se inicia la sesión a las 18 h.

Se procede a la lectura el Acta de la Coordinadora de Ampas del 09-11-17.

Se acuerda que la participación en el Pleno de la Junta Municipal se realizara por orden correlativo de las Ampas del barrio comenzando por la de J. Zurita.

Ampa CEIP Jerónimo Zurita (Comienza el 30-11-2017)
Ampa CEIP Juan XIII
Ampa CEIP La Almozara
Ampa IES Luis Buñuel
Ampa IES El Portillo
Ampa CEIP Puerta Sancho
Ampa IES Andalán

Las representantes de los CEIP La Almozara, Jerónimo Zurita y Juan XXIII plantean la falta de ascensores en sus centros, como reconoce la RDL 1/2013 de la Ley General de derechos de personas con discapacidad "Condiciones básicas de la accesibilidad".

Situación de los oficiales de mantenimiento y las actividades extraescolares.

Actividad de "Bicis en familia" el 15 de diciembre a las 17,30 h. promovida por las Ampas P. Sancho y J. Zurita al que se adhieren el resto de Ampas y la Junta de La Almozara, y con la colaboración de "La Cicleria".

Presentamos el protocolo de acoso escolar que nos aporta el Ampa de Juan XXIII y coincidimos en la necesidad de divulgarlo entre los padres de alumnos, se propone colgarlo en la web de los colegios para facilitar su consulta.

El Aula Intercultural se ofrecen a las Ampas para realizar una actividad sobre la violencia.

Teatro de Madres no tienen representación para Navidad, pero si estarán en la Primavera Cultural.

Se informa que la Primavera Cultural este año será en mayo-18 con el objetivo de recuperar lo que fue bien y tratar de atraer a más público.

Sin mas asuntos que tratar finaliza la comisión.

Junta Municipal de La Almozara
Comisión de Urbanismo, Infraestructuras, Medio Ambiente y Movilidad Urbana
-Ciclo del Agua, Equipamientos y Vivienda, Parques y Jardines-

ANEXO II

Acta de la Comisión de Urbanismo

... celebrada el día 24/11/2017, a las 19,00h en el Centro Cívico -Sala de Comisiones-, asistiendo los siguientes

	<u>Nombre</u>	<u>Entidad</u>
Urbanismo -Zec	Eloy García	Coordinador Comisión
	Juan Arguedas	Vocal CHA
	Alejandro Sanchez	Portavoz PSOE
	Mª Carmen Siena	Junta de Mayores
	Mª.Jesus Casanova	Junta de Mayores
Aljaferia	Jose Antonio Garcia	A.V.V. Y Consumidores
	Miguel Angel Soro	A.V.V. Puerta Sancho
	Miguel Angel Utrilla	Vecino
	Angel Hernando	Acopal

-Tras un breve saludo a los asistentes este coordinador pide disculpas por el cambio de día de esta comisión motivado por ser requerido por la mesa de presupuestos participativos de la ciudad.

Desde la Junta de Representantes del Centro de Convivencia de Mayores de la Almozara se hace entrega de una Solicitud que es leída por una de sus representantes y que se adjunta con esta Acta.

Se informa de los siguientes expedientes remitidos y trabajos realizados en el distrito:

*Expedientes tramitados: Se da lectura a los expedientes tramitados por esta Junta Municipal.

1108264/2017-0857710/2017-1142533/2017-1142753/2017-1139227/2017-1139166/2017-11

39178/2017-1030893/2016-1139203/2017-0860.771/2017.

*Expedientes remitidos por la Administración: Se da lectura a la contestación por parte de la Administración a esta Junta Municipal.

0880097/2017 en referencia a este expediente (moción presentada por el Partido Popular). Se solicita el 14 Noviembre por parte del Concejal Presidente de esta Junta, información sobre la idoneidad o posibilidad legal de que se use dicho fondo de contingencia para este fin al jefe del departamento jurídico de Economía y Hacienda.

1030893/2016-1139178/2017-0860685/2017-0857001/2017-0303438/2017-0309558/2017-821182/2017-0860758/2017

674629/2017.

Expediente 0928398/2017 este coordinador solicita someter a votación por parte de la Junta Municipal, adjuntando informe de la comisión.

*Por parte del coordinador de esta comisión se informa de los siguientes asuntos relacionados con este distrito:

-Obras de ensanchado de aceras en Calle Diputados. Los trabajos van por buen camino, llegando ya a la curva con el Parque y el Castillo.

La Asociación de Vecinos y Consumidores de La Aljafería así como el resto de las personas de esta comisión quieren agradecer al Ayuntamiento el esfuerzo que está realizando y apoyar nuevamente la salida de los vehículos estacionados en el recinto interior del Palacio de las Cortes, Castillo de La Aljafería.

A su vez agradecen el trabajo que se está realizando por parte de Parques y Jardines en el Parque de la Aljafería.

-Se informa de las mejoras efectuadas en el entorno del Edificio Etopía, por normativa en caso de incendio, para el correcto acceso por parte de los bomberos, estas mejoras consisten en un adecuado estacionamiento.

-Así mismo se informa que se han realizado trabajos de poda en los parques del barrio.

-Se informa que están existiendo contactos con otras juntas municipales para la resolución de los límites del distrito y así por fin llevar al pleno Municipal un plano acorde con la situación de los límites para su aprobación.

*Por parte del coordinador de esta comisión y como representante de la comisión de seguimiento en la mesa de presupuestos participativos 2017, informa del estado de las obras y de la reunión mantenida en el Ayto. con la mesa de la ciudad.

***Demandas de las Asociaciones y vecinos del Barrio.**

Por parte del portavoz del Partido Socialista Obrero Español PSOE.

-Proponer que en la Avda. La Almozara, Avda. Pablo Gargallo y Avda. Puerta Sancho el carril derecho se señalice a

30 Kms/h. hasta que se realice la obra del carril bici.

-Existen problemas de señalización en la salida de Pablo Gargallo con la plaza Europa, los carriles no se ajustan a la realidad que se hace de su uso por parte de los conductores que los transitan, solicitar al servicio de Movilidad Urbana la correcta señalización para su mejora.

- En la calle Bonn muchos de los vehículos salen contra dirección hacia la Avda. Pablo Gargallo, este coordinador le indica que la calle esta perfectamente señalizada y en todo caso seria la policia local quien debería sancionar a los infractores, como así ocurre cuando se les requiere.
- En la calle Berlín ,acera de la izda.,solicita instalar señalización como en la parte derecha para que no estacionen vehiculos grandes. Este coordinador comenta que debido al cambio de entrada de los alumnos del colegio de La Almozara se instaló esa señalización por motivos de seguridad y no considera necesario realizarlo en la acera mencionada ya que no interfiere a los peatones.
- Solicita información del Digital Water Pavillon y de su uso ,que se encuentra en la Avda. Francia.
- Los ascensores y el entorno de Etopía se encuentran en mal estado, solicita la mejora de dicho entorno.
- En Jardines de Atenas los aspersores funcionan mal y llenan las aceras de agua, comunicar al responsable que lo subsane para su correcto funcionamiento.
- El estado general de las farolas, señales, semaforos etc.. se encuentran muy oxidados quizás por los orines de los perros, solicita su arreglo.
- Solicita información del estado del punto limpio que permanece cerrado en el estacionamiento sur (Rastro).
- Realizar una queja sobre el Anillo verde ,en el tramo situado detras del Continente no se esta realizando nada.
- Solicita la reposición mas diaria de las bolsas para perros en los lugares habilitados para ello. Este coordinador manifiesta que se reponen muy a menudo y que muchas personas sin civismo las cogen masivamente, lo mejor es pedirselas al trabajador que las coloca.
- Solicita que se cambien los estacionamientos en batería a batería invertida en el barrio haciendo mayor hincapié en los que se sitúan enfrente del colegio Jeronimo Zurita en la Avda. Almozara. Este coordinador comenta que proxicamente se cambiaran los de la Avda.Autonomía para mas adelante seguir con la calle Lago y Braulio Foz.
- Solicita que el paso de peatones de la Avda. Puerta Sancho con calle Bonn se mejore o bien con señales luminosas o paso iluminado. Este coordinador comenta que en esa situacion bajo su punto de vista, esta correctamente señalizado y protegido con estacionamiento de motos para mayor visibilidad de los peatones que cruzan, así como el paso posterior, estando precisamente ese tramo de calle limitado a 30Km/h. cada carril, por ser zona escolar.
- Solicita a quien corresponda la retirada de las barras azules que estan por encima de la proteccion existente en el camino de la Noguera por falta de visibilidad.

Por parte del representante de Acopal.

- Solicita la mejora de la iluminación en el paquete de la Maceta.

Por parte del representante de la Asociación de Vecinos y consumidores de La Aljaferia.

- Exige que se llame a las asociaciones y entidades vecinales cuando se trate el tema de los limites del barrio.

Por parte de un vecino.

- Demuestra su malestar y queja motivada por el vandalismo existente en el Parque de La

Aljaferia a la altura del Andador Veinte de Diciembre, envia a este coordinador fotografías que demuestran los destrozos causados, bancos rotos, rotura de elementos en parque infantil, baldosas deterioradas, etc.. no es la primera vez que se denuncian estos hechos, y se solicita tanto la reparación de los elementos deteriorados, como mas vigilancia en esa zona.

-Solicita la limpieza de los alrededores y entorno del centro de salud, ya que sobre todo su parte trasera y laterales están llenos de suciedad.

Por parte de la Junta de Mayores.

-Comunican que después de arreglar varias partes de la acera en la calle Viena, falta un trozo de la acera por sanear, justo por la entrada trasera del portal Nº 5 de Puerta Sancho y solicitan su reparación, dado que cuando llueve se encharca con el perjuicio para los vecinos que ello ocasiona.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión de esta comisión a las 21:15 horas.

Eloy García Coordinador

Comisión de Urbanismo, Infraestructuras, Medio Ambiente y Movilidad Urbana

-Ciclo del Agua, Equipamientos y Vivienda, Parques y Jardines-

ANEXO IV

Desde la Junta de Representantes del Centro de Convivencia de Mayores La Almozara con domicilio en Centro Cívico Almozara Avda Puerta Sancho, 30 Zaragoza

SOLICITAMOS:

1º.- Información de las obras a realizar en el Parque de la Konga, de acuerdo con la Propuesta aprobada en los Fros de Presupuestos Participativos 201617, que ya han sido iniciadas.

2º.- Posibilidad de limpiar los árboles existentes y realizar estudio sobre la posibilidad de retirar alguno de los mismos si fuera necesario. Pues en el Parque de la Konga acuden muchos niños acompañados de padres o abuelos y así evitar riesgos de desprendimiento de ramas.

3º.- En las obras realizadas junto a la puerta de la cafetería (donde se encuentra la petanca), parece ser van a desviar el desagüe de los tejados al exterior. Los 2 desagües que hay parecen insuficientes para recoger todo el agua que pudiera caer un día de lluvia.

4º.- En las obras realizadas en el punto 3, los desagües que recogen el agua en la rejillas (rampa desde la pared del centro hasta las mismas) han quedado reducidos y por ello se cree que son insuficientes para recoger el agua que pudiera caer.

El Presidente Junta Representantes

ACTA DE LA COMISION DE CULTURA DEL 22 DE NOVIEMBRE:

ASISTEN:

Juan Arguedas	VOCAL CHA	ANEXO V
Jesús García	ASOCIACION GIGANTERA	
Alfonso Gracia	ASOCIACION GIGANTERA	
Consuelo García	UNION MUSICAL ALMOZARA	
Aurora Pellicer	UNION MUSICAL ALMOZARA	
Olga Trenc Badia	AMPA ANDALANDALAN	
Cruz Ruiz	UNION MUSICAL ALMOZARA	
Jesús Aznar	JUNTA DE MAYORES	
Ángel Rezusta López	JUNTA DE MAYORES	
Daniel García López	ASOCIACION EBRO ALMOZARA	
Eloy García	VOCAL DE ZEC	
Fernando Ondiviela	CASA DE JUVENTUD	
Mª Mar Marín Solanas	TEATRO DE MADRES	
Fabian Biel	BIBLIOTECA	
Miguel Ángel Gonzalo	VOCAL DE ZEC COORDINADOR DE LA COMISION	

ORDEN DEL DIA:

1º Inicio de la preparación de la primavera cultural

2º Varios

-La reunión comienza a las 19.06.

-El vocal coordinador presenta sus intenciones respecto a la Primavera cultural de este Año , que entre otras son que este año pase a una duración de un mes e intentar atraer a mas gente trayendo música mas contemporánea como Rock , Punk ,Jazz, etc... .

1º INICIO DE LA PREPARACION DE LA SEMANA CULTURAL:

-Fabian Biblioteca propone diversas cosas: 1º sesion de cuentos para adultos o un monologo científico de Zootropo, o similares estimado su coste sobre los 400 o 500 euros en el salón de actos del Centro Cívico Viernes o sábado tarde . 2º Cuentoterapia :sesiones especificas para distintos colectivos la 3ª edad ;para jóvenes; para familias y para adultos en general .Actividad transversal en la que participen los distintos servicios del centro 150 euros por sesión de lunes a viernes en el seminario del Centro Cívico . 3º Cuentacuentos: una sesión de Cuenta-cuentos ; a cargo de María Ángeles Gaudioso u otros como Roberto Malo etc... en la sala infantil de la Biblioteca . En horario de tardes entre lunes y viernes con un presupuesto estimado entorno los 300 euros. 4º Encuentro con autor Aragonés relevante: Sergio del Molino, con el tema el oficio de contar historias .En el Seminario 2 del Centro Cívico. Disponible las Tardes de lunes a viernes sobre las 19.00 .Presupuesto por determinar. 5º Concurso de cuentos : (previo taller de escritura creativa para niños y adultos) propone también que esto se concrete en enero o febrero.

-Olga dice que hay muchas fiestas en abril y comenta la posibilidad de cambiarlo a mayo , finalmente se decide retrasar la primavera cultural a mayo y se queda en que sea entre el 5 de mayo y el 3 de junio, cuando se celebre . Eloy propone que cada semana se trate un tema distinto, también expone que el AMPA del Jerónimo Zurita ,propone la celebración de la Bicicletada en esas fechas . Y la vuelta de los Títeres de Javier Aranda y de Spanish Circus, y la Bella y la Bestia que funcionaron muy bien. La Unión Musical Almozara se ofrece a participar.

- Juan Arguedas propone en calidad presidente de la asociación cultural Rebellar , propone la

posibilidad de realizar distintas actividades :1ºUna charla sobre el origen de los símbolos de Aragón 2º Una charla sobre salud 3ºUna obra de teatro infantil en aragonés 4º Una charla de micología: Y la posibilidad de hacer una salida al monte.

-Jesús García de la Gigantera, propone colaborar en la inauguración de la primavera Cultural como en año pasado con sus gigantes y cabezudos . Y una exposición fotográfica sobre los gigantes Y cabezudos de Aragón y una charla.

-La Casa de la Juventud propone: 1º hacer coincidir el Muéstrate de baile con la Primavera Cultural. 2ºUna muestra Parkour. 3ºEn línea con la voluntad expresada al principio de la reunión por el vocal coordinador de abrir las jornadas al rock , proponen la organización de algún concierto punk o de rock que tuviese repercusión y la posibilidad de una semana temática de la juventud. 4º La realización de alguna actividad deportiva ,como un torneo de ajedrez .4º La posibilidad de la realización de una MasterClas de cocina : a cargo de Iranzo que suele patrocinar Simply .También se propone la exposición de las obras del concurso 4 artes .

-Marimar propone traer a teatro Indigesto . Olga la posibilidad de traer Academia Resistance baile y a The Bronsons música a una actividad conjunta y si no se puede un artista del Gremio mas barato.

-Ángel Rezusta de la Junta del Centro de convivencia de Mayores propone que se traiga la exposición de Fotografía Matemática del Andalán al Centro Cívico, Para la primavera cultural. También la celebración de la semana intergeneracional que este año iba a ser un día único . Y una exposición de pintura de gente del Centro de Mayores.

2º VARIOS:

- Ángel de la Junta del Centro de Convivencia De Mayores nos informa de que el día 14 de diciembre se hará una comida en el centro de convivencia , y un baile con orquesta por la tarde en la sala polivalente del Centro Cívico.

-Juan Arguedas de Rebellar nos informa de la celebración de la Tronca de Navidad ,a cargo de Almozandia y una chocolatada posterior . Y la Chornada Cultural por la Luenga Aragonesa del sábado 25 de Noviembre , que incluye una representación de una obra de teatro infantil en Aragonés , una charla sobre vocablos del Aragonés que perviven hoy en día en la lengua castellana , y la actuación de un cantautor aragonés.

- Se acuerda la celebración de una reunión extraordinaria de la comisión, para seguir con la organización de la Semana Cultural el Jueves 11 de Enero.

-La reunión finaliza sobre las 19.07

MOCIÓN QUE PRESENTA CIUDADANOS PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO ALMOZARA.

ANEXO VI

Motos y bicicletas circulan cada año con el riesgo que supone para su seguridad el cebreado de los pasos de peatones los días de lluvia. Aunque es cierto que el Ayuntamiento de Zaragoza utiliza una pintura antideslizante especial para evitar derrapajes, esta no es suficiente para garantizar este antideslizamiento cuando el pavimento se encuentra mojado

En varias ciudades españolas se están tomando medidas para paliar estos riesgos en motoristas y ciclistas, pintando nuevos pasos de peatones con una mayor anchura entre las bandas obteniendo así más espacio de zona asfalta y permitiendo el paso de las motos disminuyendo el riesgo de caída.



Es por ello que este Grupo Municipal presenta la siguiente propuesta para ser debatida y votada en la Junta de Distrito.

Por todo lo expuesto, CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA presenta la siguiente:

MOCIÓN

Instar al Gobierno de la Ciudad a que, cada vez que se vaya a realizar una actuación de mejora o renovación del asfalto de una calle del distrito Almozara, se proyecte el nuevo pintado de pasos de peatones teniendo en cuenta un margen de mayor anchura entre bandas en cada sentido de circulación, habilitando de esta manera un paso más seguro para motocicletas.

Zaragoza a 24 de noviembre de 2017

Sergio Zorita
Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía



¿Qué dice la Ley sobre los pasos de peatones?

El **Reglamento General De Circulación** es el texto legal que establece y define la totalidad de las marcas viales y lo hace en el Artículo 166 y siguientes. El Artículo 166 dice, en su apartado 1. Las marcas sobre el pavimento, o marcas viales, tienen por objeto regular la circulación y advertir o guiar a los usuarios de la vía, y pueden emplearse solas o con otros medios de señalización, a fin de reforzar o precisar sus indicaciones.

El artículo 168 Marcas Blancas transversales en su apartado C. Marca de paso para peatones.

Una serie de líneas de gran anchura, dispuestas sobre el pavimento de la calzada en bandas paralelas al eje de esta y que forman un conjunto transversal a la calzada, indica un paso de peatones, donde los conductores de vehículos o animales deben dejarles paso. No podrán utilizarse líneas de otros colores que alternen con las blancas.

La Norma 8.2 serie Normativas, Instrucciones de Construcción del ministerio de Fomento en su Artículo 8.2.2 Marca de Paso para peatones.

Por lo tanto **no hay normativa** que haga referencia a una mayor anchura entre las bandas como dicen en su moción.

Si hacen referencia a la instalación de pintura en la calzada como la que viene en la foto de su moción, esta debería de ser con una moto, con una bici, con las dos, con ninguna?

Quitar una pastilla para poner un símbolo o dos, no reduce el riesgo de anti-deslizamiento contando que también existe la línea de detención del propio paso de peatones.

Habría que tener en cuenta también las calles de varios carriles de circulación habría que señalar en cada carril estas excepciones. Mas parecería un ajedrez que un paso.

Como anteriormente he mencionado en los artículos anteriores, el espacio entre pastillas es de 50cm. el ancho de rueda de una bicicleta suele ser de 5 a 7 cm. Y el de una moto nunca sobrepasa los 20cm. Espacio suficiente para el paso de estos vehículos entre las pastillas del paso de peatones.

Pongamos por ejemplo los dos pasos de peatones mas próximos a este centro, como puede observarse si se retiran una banda por costado, la de la izqda. Nos deja en la duda de si es un estacionamiento, si se retirara la siguiente pastilla, nos dejaría en la duda si el peatón tiene que esperar a que pasen motos ya que rompe la estructura del paso. Y en el carril de la derecha tendrían que desplazarse motos y bicicletas a los huecos marcados?.

Pongámonos en la piel del peatón, las personas con dificultad de visión o los niños que los frecuentan mucho por la cercanía al recinto escolar, tendrían muchos problemas de interpretación de ese tipo de pasos.

En el otro paso sería exactamente igual.

La moción no viene avalada por ningún informe técnico, ni propuesta de cambio en la normativa.

Para finalizar el cambio se tendría que realizar en toda la ciudad no solo en este distrito, con la confusión durante mucho tiempo (proceso que dura el pintar en toda Zaragoza) para todos, tanto conductores como peatones.

Por otro lado este grupo municipal esta y estará a favor en todo lo que suponga una mejora en cuanto a la movilidad se refiere, pero considera que esta medida no mejora las condiciones a la que nos estamos refiriendo en esta moción por lo que votaremos no y pedimos su retirada.

NECESIDADES DE ESPACIO DEL CMSS. ALMOZARA**1. Despachos individuales**

En la actualidad hay 10 profesionales en el CMSS, aunque inminentemente se va a incorporar una nueva Trabajadora Social por lo que, de ser posible, necesitaríamos **11 despachos**, preferentemente de tipo individual, debido al derecho a la confidencialidad y la intimidad que tienen los usuarios que atendemos y por la naturaleza de los temas abordados, así como a la obligación del secreto entre los profesionales.

En todos sería deseable contar con: mesa y sillas, ordenador y teléfono, punto de voz y datos y un pequeño armario.

1. Directora del Centro	7. Técnico de Infancia
2. Psicóloga	8. Técnico Educador Familiar
3. Trabajadora Social 1	9. Técnico Auxiliar SS 1
4. Trabajadora Social 2	10. Técnico Auxiliar SS 2
5. Trabajadora Social 3	11. Administrativo
6. Trabajadoras Social 4	

También deberíamos contar con un punto para una fotocopidora que diera servicio a todos los profesionales del CMSS.

2. Archivo

En estos momentos hay en archivo 6334 expedientes. Cada año entre las nuevas altas y los casos de baja aumentamos el archivo en unos 165 casos por año. Este debería ser solo accesible para el personal municipal del centro, por lo que sería necesario que estuvieran en una zona restringida bajo llave.

3. Sala de reuniones y/o aula

Estos espacios son necesarios para la dinámica del centro de reuniones tanto internas, como con distintas instituciones y entidades del barrio. Por otro lado disponer de un aula o dos permitiría una elaboración más ágil de proyectos grupales y comunitarios al no tener que buscar dónde desarrollar las sesiones de los mismos.

4. Recepción

En función de como quedará el acceso al centro y los otros usos del mismo, sería necesario valorar un puesto de recepción/operario, pensando siempre que el acceso sería desde el centro cultural.

NECESIDADES DE ESPACIO DEL CMTL. VENDAVAL

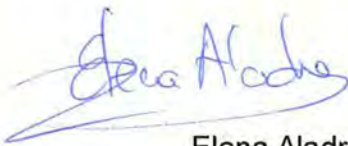
El centro Vendaval, necesita **un despacho , un almacén y baños exclusivos.**

En la actualidad los educadores ocupan un pequeño cuarto de cuatro metros cuadrados que no tiene ventilación natural ni artificial, en el que, además, están los cuadros eléctricos. Se incumple por tanto la normativa de prevención de riesgos laborales en este espacio.

En cuanto al almacén , ocupamos una parte de la sala de taller para apilar junto a las cristaleras numeroso material, quitando luz natural a la sala y espacio de juego de los niños. Vendaval no tiene baños exclusivos para los niños/as, sino que compartimos los baños con todos los usuarios del centro cultural. Por ello hemos recibido quejas de los padres de los niños, que tienen que salir del espacio vigilado del centro de tiempo libre para ir al baño.

De trasladarse el C.M.S. Sociales al antiguo Centro de Salud, quedaría libre la planta primera donde podrían trasladarse nuevamente allí los despachos de los grupos políticos. Estos, a su vez, dejarían libres los despachos contiguos al Centro de Tiempo Libre, los cuales, si finalmente fueran cedidos para el CTL, podrían dar respuesta a las necesidades de almacén, despacho y baños demandados.

Zaragoza a 24 de noviembre de 2017



Elena Aladren Mainar
Directora Técnica del CMSS Almozara



Elena Santos Blasco
Téc. M. Educador Social
Unidad Infancia Almozara

Propuesta de solicitud de espacios para la ampliación del Centro de Convivencia de La Almozara

El Centro Municipal de Convivencia La Almozara proporciona servicios y actividades culturales, recreativas y de socialización a las personas mayores del barrio y cuenta con casi 4.000 socios registrados.

Durante el curso escolar, estas actividades suponen:

- más de 1.500 usos semanales en espacios propios del Centro de Convivencia (cafetería y talleres 1 y 2)
- más de 700 usos semanales en otros espacios (Casa de Juventud y Centro Cívico)

Teniendo en cuenta la posibilidad de reconvertir para nuevos usos el edificio del antiguo Centro de Salud y, con la finalidad de que el Centro de Convivencia pueda atender nuevas demandas de actividades y servicios, y contando con la opinión de la Junta de Representantes del Centro y la Unidad Técnica del mismo, se propone la siguiente ampliación de espacios:

Espacios de servicio del centro de Convivencia.

- **ALMACEN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA:**

Empresa adjudicataria de Cafetería no dispone de un espacio adecuado para guardar los útiles (carro, cubos, aspirador, fregonas...) y productos de limpieza.

Actualmente se guardan en un almacén exterior, situado bajo las gradas del patio que no reúne condiciones, junto a bebidas y otros productos alimentarios, lejos de la zona de trabajo y poco adecuado a este fin.

- **VESTUARIO DE PERSONAL DE LIMPIEZA Y CAFETERIA (1) :** el personal de la empresa adjudicataria de Cafetería y de limpieza del Centro de Convivencia (actualmente 6 personas), no dispone de un espacio propio para cambiarse de ropa y asearse.

Ambos espacios son necesarios para cumplir la normativa sanitaria relacionada con el servicio de limpieza y de cafetería y comedor.

(1) El horario de este personal no coincide con el del Centro Cívico, por lo que únicamente tiene acceso al vestuario del Centro Cívico en el turno de tarde.

Ubicación: deberían situarse en una zona próxima a cafetería

Espacios para actividades

- **AULA DE INFORMATICA** con capacidad para 11 usuarios (10 alumnos + 1 docente), similar a otros Centros de Convivencia.

Actualmente, el aula existente, muy angosta, tiene un aforo de tan sólo 8 personas, que

resulta escaso.

- **AULA DINAMICA** con capacidad para 35 personas y espacio adecuado para almacenamiento del material necesario (colchonetas, sillas, pelotas, equipo de música...), y vestuarios

Las actividades físicas se realizan actualmente en un espacio polivalente cedido por la Casa de Juventud, únicamente en horario de mañana y con condiciones deficientes.

La utilización de esta espacio por el centro de Mayores es de 25 a 35 horas semanales, fundamentalmente en horario de mañana, por lo que podría ser utilizado por otros colectivos y servicios municipales

- **SALA DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES** con capacidad para albergar las reuniones periódicas de 10 personas., equipado con armarios y mesa de reuniones
- **ESPACIO DE CONVIVENCIA y RELACION.** Uno de los espacios más demandados por los mayores son zonas adecuadas para el dialogo y la convivencia. Actualmente solo se dispone de las zonas de juego y cafetería, por lo que sería necesario un espacio como sala de estar con capacidad para 15 – 20 personas. En este espacio se desarrollaría el proyecto “Nos gusta hablar”, en el que además se oferta la participación de otros colectivos ciudadanos, se trata de un espacio, intergeneracional, destinado a favorecer la relación y el diálogo entre los mayores y entre éstos y otros colectivos del barrio

Equipado con mesas bajas y sillones, tablón de anuncios....

UBICACION: Además de las particularidades señaladas anteriormente, se entiende como más adecuado que los espacios citados se ubiquen en el edificio actual del centro, en los espacios que pudieran quedar libre si se trasladan otros espacios al Centro de Salud. No obstante la sala de dinámica por ejemplo podría estar ubicada en el nuevo espacio. Igualmente los dos talleres que ahora tiene el centro de mayores podrían ser trasladados al nuevo espacio, para dedicar este al espacio de convivencia, por ejemplo.

I.C. Zaragoza, a 15 de noviembre de 2017

ANEXO X

Desde la Junta de Representantes del Centro de Convivencia de Mayores La Almozara con domicilio en Centro Cívico Almozara Avda Puerta Sancho, 30 Zaragoza

El Centro Municipal de Convivencia La Almozara proporciona servicios y actividades culturales, recreativas y de socialización a las personas mayores del barrio y cuenta con casi 4.000 socios registrados.

Durante el curso escolar, estas actividades suponen:

- más de 1.500 usos semanales en espacios propios del Centro de Convivencia (cafetería y talleres 1 y 2)
- más de 700 usos semanales en otros espacios (Casa de Juventud y Centro Cívico)

Teniendo en cuenta la posibilidad de reconvertir para nuevos usos el edificio del antiguo Centro de Salud y, con la finalidad de que el Centro de Convivencia pueda atender nuevas demandas de actividades y servicios (el número de socios aumenta continuamente), desde la Junta de Representantes del Centro, se propone la siguiente ampliación de espacios:

SOLICITAMOS AMPLIACION DE ESPACIOS :

Para actividades del Centro de Convivencia

1º.- AULA DE INFORMATICA con capacidad para 12 usuarios (10 alumnos + 2 docente), similar a otros Centros de Convivencia.

Actualmente, el aula existente, muy pequeña, tiene un aforo de tan sólo 8 personas, que resulta escaso y además para poder revisar y atender a los socios que asisten al curso es prácticamente imposible moverse en ella.

2º.- AULA DINAMICA con capacidad para 35-40 personas y espacio adecuado para almacenamiento del material necesario (colchonetas, sillas, pelotas, equipo de música...), y vestuarios

Las actividades físicas se realizan actualmente en un espacio polivalente cedido por la Casa de Juventud, únicamente en horario de mañana y con condiciones deficientes.

La utilización de esta espacio por el centro de Mayores es de 35 horas semanales, fundamentalmente en horario de mañana, por lo que podría ser utilizado por otros colectivos y servicios municipales

3º.- SALA DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES con capacidad para albergar las reuniones periódicas de 10 personas., equipado con armarios, mesa , ordenador e impresora y mesa de reuniones. Mínim una mensual con Dirección del Centro de Convivencia de Mayores y otras can carácter puntual.

4º.- ESPACIO DE CONVIVENCIA y RELACION. Uno de los espacios más demandados por los mayores son zonas adecuadas para el dialogo y la convivencia. Actualmente solo se dispone de las zonas de juego y cafetería, por lo que sería necesario un espacio como sala de estar con capacidad para 15 – 20 personas. En este espacio se ofertaría la participación de otros colectivos ciudadanos, se trata de un espacio, intergeneracional, destinado a favorecer la relación y el diálogo entre los mayores y entre éstos y otros colectivos del barrio debidamente equipado.

5º.- SALA TALLER.-Esta sala deberá estar equipada con cañón y acondicionada para otras actividades compartidas con Centro Cívico Centro de Juventud.

Las solicitudes del espacio para el Centro Convivencia para Mayores de La Almozara podrían aprovecharse los despachos en el "ESPACIO" existente en las plantas del Centro Cívico de fácil y económica modificación. Siempre que se trasladen esos espacios al Centro Salud. Además estarían en el mismo edificio junto a los espacios ya existentes para actividades para los Mayores.

Igualmente proponer que los locales ocupados actualmente por la Sala de Informática y la de la Junta de Representates cederseles al personal de limpieza y cafetería pues no tienen espacio para cambiarse ni almacenar productos .

NOTA: En Acta de Comisión de Acción Social de fecha 13 marzo de 2017, se recoge impreso de solicitud de ampliación de espacios

Zaragoza, a 15 de noviembre de 2017

El Presidente Junta Representantes

Fdo: Angel Rezusta López

Jefe Junta Municipal La Almozara.- Zaragoza